

Bogotá, D.C.,

Señor(a)

No. del Radicado	1-2021-027259
Fecha de Radicado	14 de septiembre de 2021
Nº de Radicación CTCP	2021-0554
Tema	Definiciones de elementos de los estados financieros

CONSULTA (TEXTUAL)

"(...)Cuál es la definición contable de las siguientes cuentas: activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto y costo. (...)"

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la solicitud del peticionario, en los marcos conceptuales de las normas aplicables para las entidades del Grupo 1, 2 o 3, se incorporan las definiciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (Ver DUR 2420 de 2015). También puede encontrar definiciones de estos conceptos en el marco conceptual de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, las cuales son aplicables para entidades y empresas del sector público. Le recomendamos que revise principalmente el capítulo IV del marco conceptual de las NIIF Completas, el cual incorpora las explicaciones más completas sobre estos conceptos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA
CONTADURÍA PÚBLICA

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente CTCP

Proyectó: Mauricio Ávila Rincón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Leonardo Varón García/Wilmar Franco Franco

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20